

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad de la Cañada

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a la comunidad universitaria se fundamenta en avisos que se publican en la página electrónica institucional, además, se envían notificaciones a través de las redes sociales y de las cuentas de los correos electrónicos institucionales.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias.
- La Universidad tiene definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con el personal plenamente capacitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo, de manera que se adoptarán las medidas de protección adecuadas.
- Se está estructurando con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad tiene previsto iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar, el cual aún está en proceso de planeación.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

- La institución trabaja actualmente en el Programa Especial focalizado en las acciones para el regreso seguro.

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Valorar el trabajo en equipo y la organización institucional.
- Hacer conciencia de nuestra relación con el medio ambiente.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Página 1 de 2

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Todas las medidas se tomaron en tiempo y forma y en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- La Universidad de la Cañada sugiere destinar un mayor apoyo para fortalecer la infraestructura de la educación superior.